

**AVISO**

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A la señora Blanca Patricia Physco Canencio

Que:

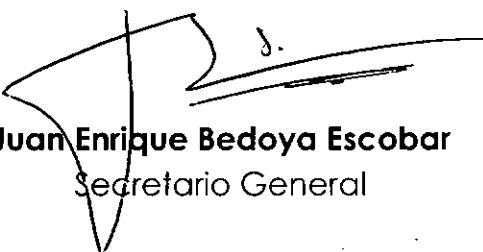
El 22 de octubre de 2019 la Sección Segunda, Sala de Conjuces de esta Corporación profirió auto, con ponencia del doctor Pedro Alfonso Hernández Martínez, dentro de la tutela radicada con el N° 11001-03-15-000-2019-03150-00 promovida por la señora Blanca Patricia Physco Canencio contra el Consejo de Estado y Otros, mediante el cual dispuso: *"PRIMERO: ACEPTAR la manifestación de impedimento presentada por los magistrados de la Sección Segunda, William Hernández Gómez, Gabriel Valbuena Hernández y Rafael Francisco Suarez Vargas, de conformidad con lo expuesto en la presente providencia. SEGUNDO: Notificada y ejecutoriada esta providencia, pase el expediente al despacho para continuar con el trámite. Este auto fue estudiado y aprobado por la Sala en su Sección de la fecha. Notifíquese y cúmplase"*

Se le informa que con esta publicación se entiende surtida la notificación de la providencia mencionada.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,



**Juan Enrique Bedoya Escobar**  
Secretario General

JEBE/mah.